En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia, en la sala de las casas del concejo della, a martes veinte dias del mes de noviembre de mill y seiscientos y veinte [illegible] años se juntaron en su ayuntamiento ordinario [illegible] el licenciado don [illegible] alcalde mayor [illegible] de la ciudad de [illegible] alcalde mayor desta ciudad [illegible]

Geronimo Tomas [illegible] Francisco [illegible] don Juan [illegible] don Juan [illegible] don [illegible] Alarcon [illegible] don Gil Garcia [illegible] don Gil [illegible]

[illegible]

Juan [illegible] vezino desta ciudad [illegible] se le relacion [illegible]

Carta del [illegible] Palomar

[illegible]